

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año	25 números
Granada.	1.50	4.50	9.00	18.00	75
Provincias.	1.75	5.00	10.00	20.00	céntimos
Extranjero.		10.00	20.00	40.00	

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, Calle de Gracia, núm. 4
Teléfono núm. 177. — Apartado de Correos núm. 87

25 números	75 céntimos	INSCRIPCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez	tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.	
Mortuorios y reclamos.	línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.	
Comunicados, línea		100 p.	75 p.	2 a 50		

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos

CARRILLO Y C. A. - GRANADA

Superfosfato de todas graduaciones. — Sulfato de amoníaco. — Nitrato de sosa. — Sulfato de potasa. — Cloruro de potasa. — Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, Calle Alhóndiga números 11 y 13

Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23

FABRICA Y DEPÓSITO, ESTACION DE ATARFE

Pedro de los Rios

Véase anuncio en 4.ª plana

LA CONFIANZA Véase en 4.ª plana

importante establecimiento.

IMPUESTO ÚNICO

Ahora que con motivo de la proyectada abolición de los consumos se anda buscando el medio de sustituir en los Municipios este ingreso, consideramos de gran utilidad decir algo a nuestros lectores sobre la forma que tienen de administrarse los Municipios ingleses.

Estas corporaciones atienden todos sus gastos sin conocer si quiera los ingresos por consumos.

Y es más todavía, no cobran más que por un concepto; es decir, que tienen establecido el ideal de la forma tributaria: el impuesto único.

Por conveniencia, por rectitud y por moralidad, deberíamos imitar un ejemplo tan saludable, y aprender una lección tan benéfica.

El funcionamiento económico de los Ayuntamientos de Inglaterra, es de una sencillez paradisiaca. Al fíel Estado percibe al contribuyente del *income tax* o impuesto sobre las utilidades, que rinde al Erario uno de sus mayores ingresos. El Estado se encarga de investigar las utilidades de cada ciudadano.

Bueno será decir, que esas investigaciones no son muy enojosas. El Estado se fia de la buena fe de cada ciudadano; pero eso sí: al que se le coje en un renuncio, se le echa encima los trabajos forzados del presidio.

El único ingreso de la mayoría de los Ayuntamientos consiste en imponer un recargo al impuesto sobre el *income tax*.

Hay Ayuntamientos, los mas baratos, que se contentan con pedir cuatro chelines por cada libra esterlina que los contribuyentes pagan al Estado en concepto de *income tax*. Hay otros, los mas caros, que llegan a pedir hasta doce chelines por libra.

Este sistema de recaudación tiene la inmensa ventaja de su sencillez. Basta saber el recargo que se paga por libra, para que inmediatamente se conozca si un Ayuntamiento resulta caro o barato a los vecinos.

Poplar, barrio de Londres, paga 12 chelines por libra, y los vecinos se dicen que es demasiado. Kensington, otro barrio de Londres, no paga más que 6 chelines y 7 peniques por libra, y los vecinos se dicen alegres que tienen un Ayuntamiento barato. Verdad que Poplar es uno de los barrios mas pobres de Londres; la fuerza total contribuyente es relativamente escasa, y en consecuencia, hay que cargar una mano para obtener los recursos necesarios para cubrir los gastos municipales.

Kensington, en cambio, es uno de los barrios mas ricos de Londres. En él residen multitud de ricos. La cantidad que el Estado percibe por *income tax* es enorme. Consecuentemente con el pequeño recargo de 6 chelines y 7 peniques por libra, el Municipio halla recursos para llevar una vida desahogada.

De modo que con este sistema fiscal, cada vecino sabe en cualquier momento si su Ayuntamiento gasta mucho o poco di-

nero, y, por consiguiente, nada le es más fácil que orientarse respecto de la política municipal que le conviene.

A todas horas puede saber si lo que le da el Ayuntamiento en escuelas, saneamiento, limpieza, socorros a los pobres, ornato público, tranvías, teléfonos, luz, agua, etcétera, etcétera, vale el dinero que le pide en su contribución. No tiene más que comparar lo que pagan los Ayuntamientos vecinos y los servicios que dan a los ciudadanos.

Este sistema resulta igualmente diáfano para los concejales. ¿Que juzgan conveniente tender un tranvía o levantar una escuela o traer más aguas? Pues ya saben que cada una de estas mejoras supone el recargo de unos peniques en el *income tax*. Si la reforma urge, y los vecinos no están ya muy cargados de impuesto, la acometen. Si, por el contrario, la contribución que ya se paga es mucha y reina cierta hostilidad entre los contribuyentes contra los dispendios del Ayuntamiento, la reforma se deja para mejor ocasión.

Todo esto, como verá el lector, resulta elemental. Un niño puede entenderlo. Y la facilidad de comprender, es lo que más impulsa a los ciudadanos a interesarse por las cuestiones municipales.

En España, los capítulos de ingresos municipales son numerosos e intrincados, y no afectan directamente a los ciudadanos. Nadie sabe a punto fijo lo que paga a su Ayuntamiento. Solo unos cuantos especialistas pueden decir a ciencia cierta si la administración del Municipio es costosa o barata.

CRONICAS FEMENINAS

LA REINA MARGARITA

Sigún las informaciones de los periódicos, la reina Margarita de Italia piensa hacer muy en breve una excursión por España y vendrá a visitar nuestros monumentos, de los que es entusiasta admiradora.

La esposa del desgraciado rey Humberto, es, sin duda alguna, la figura más interesante de las cortes europeas. Ha sido, y aún conserva rasgos, una perfectísima belleza, es muy instruida, y une a su bondad el inapreciable don de la simpatía, pues sobre todos los que la ven y la tratan ejerce una influencia dulce y avasalladora.

Se cuenta de un noble y poderoso lord, que después de haber besado la mano de la gentilísima soberana en una recepción, encendió tan profunda pasión, que renunciando a todo, se retiró a sus posesiones de Inglaterra, donde se ocupa en cultivar margaritas, rindiendo así platónico homenaje a su irrealizable amor. El célebre poeta Carducci, a pesar de sus ideas republicanas, ha rimado por la bella soberana más versos que Petrarca por Laura, sin hacer caso de las censuras de sus correligionarios, que al fin la perdonaron comprendiendo que no es delito inclinarse ante la belleza, aunque ésta ostente regia corona.

Se cuenta que en un mitin de propaganda republicana que presidió Carducci, un orador hizo alusiones a la reina, diciendo que era una monaca cuyo lujo costaba al pueblo. El poeta, freático, se levantó airado, y en medio del asombro general, hizo una calurosa defensa de la reina, poniendo de relieve su ilustrada discreción y sus condiciones morales, de tal modo, que al terminar de hablar, muchos de aquellos republicanos eran admiradores de la reina Margarita.

Las crónicas de Roma dicen que el suicidio del hijo de uno de los generales más prestigiosos del ejército italiano tuvo por causa el amor que sentía el desgraciado joven por su hermosa soberana.

Pero a pesar de todas estas pasiones, inspiradas aún sin saberlo la reina, no han dicho nunca ni sus mayores enemi-

gos que las ha alentado. Es una mujer virtuosísima, desprovista por completo de la coquetería que generalmente acompaña a la belleza. El pueblo italiano la ama con delirio, y en todas partes encuentra afectuosa simpatía y respeto.

Su viaje a España será un triunfo espontáneo, desprovisto de la pompa oficial, pues según dicen, viene de incógnito.

VIOLANTE

CUENTO

El regalo de Pascua

Hacia cuatro años que Vicente trabajaba en la mina. Parecía mentira que aquel muchacho tan desmadrado tuviese los brazos bastante sólidos y en los riñones bastantes fuerzas para empujar las pesadas vagonetas en el fondo de la negra veta.

Venido al mundo no se sabía cómo, no tenía recuerdo a guisa de sus padres.

Mantenido por caridad y educado en el Hospicio, a la edad en que podía sufrir fue consagrado al trabajo, a fin de que no viviera a costa de nadie.

Sin embargo, en su soledad había encontrado a otro pária como él, el tío Dionisio, minero de oficio, pero una verdadera ruina, tanto en el físico como en el moral, tuerto y deformado, que casi siempre estaba borracho.

Una tarde que había bebido más que de costumbre, tropizó con Vicente, que estaba borrando.

—¿Qué tienes, chico? —le preguntó.

—He bebido más de la cuenta.

—No contestas el muchacho. —Ten-ga, hombre.

El borracho se echó a reír y, haciendo eso, llevó a Vicente a su casa.

Y era verdad. El muchacho, que había estado enfermo, no había cobrado su quincena.

Dionisio le dio algo de comer y luego se durmió como una bestia.

Al día siguiente, pasada la borrachera, el minero con temblor de sorpresa a Vicente, sin darse de nada.

—¡Bahl! —le dijo. —¿Qué estás aquí, si quieres?

Aquellos dos seres que habían vivido en la misma casa, vivían en el mismo mundo, realizaban diariamente su trabajo en el fondo de la mina, y a la vez, uno de ellos, y al reunirse por la noche, se referían los más pequeños detalles de su vida.

Dionisio dijo Vicente —uno de los caballos se ha caído al descarrilarse un carro muy pesado y el otro no goza de buena salud.

Le ganó distracción de aquellos dos seres consistió en el hecho que profesaban a los dos caballos que, como ellos, trabajaban en la mina sin ver jamás la luz del sol.

Cuando terminó la conversación, el muchacho, que como había estado en el Hospicio tenía religión, dijo a su amigo:

—Dionisio, estamos en Semana Santa y está prohibido emborracharse. Di-mi si se cae el hombre; pero se antoja de beber y guardó el silencio, destinado a la libelión.

—¿Y el di de Pascua, y, con al m. tivo, el viejo minero regaló a Vicente un magnífico biscocho que le había comprado.

—¿Cómo? ¿Eso es para mí?

—Sí, hombre.

—Pero, ¿por qué?

—Porque es día de Pascua.

—¿Y en ese día se hacen regalos?

—Sí, a los seres a quienes se estima.

Por primera vez en su vida tuvo Vicente la alegría de recibir un regalo que no fuese una limosna.

Aquel día de Pascua quedó grabado en su memoria como el más hermoso de su existencia.

Una noche, Dionisio, que había vuelto a entrase a la bebida, tuvo una fiebre atisima.

—Vicente —exclamó— estoy perdido. ¡El vi o me ha matado! ¡Babla a civil!... ¡Tréjase sin escanar y no b. b. e. l. l. ¡T. voy a hacer una recomendación! ¡D. spide-te e minbre de los caballos de la mina, es dos pobres animales que han sido nuestros únicos amigos! ¡Sé bueno con ellos!

Desde hacia ocho meses que había muerto Dionisio, Vicente vivía en la humilde morada del difunto.

El muchacho se guf. trabajando, n. más amigos que los dos caballos que arrastraban las pesadas carretas el carbón.

Y, como se acercaba la Pascua, se sentía más triste y abatido que nunca, pensando en el año anterior y en el día que le había hecho Dionisio.

En tal momento recordaba las palabras de su antiguo compañero: «El día de Pascua se hacen regalos a los seres a quienes se estima».

—Pero a quien voy yo a regalar? —decía el muchacho para su aditro.

—¿Quisiera que me diera usted permiso para bajar a la mina.

—¿T. has vuelto loco? ¿Para qué?

—Tengo que hacer algo, una cosa que no puedo explicar. Es un secreto.

—¿Te f. unción el ceño y dijo:

—¿Y sabes que no hay que jugar con a mina?

—Lo sé.

—¿Pero tienes empeño en bajar?

—Sí, señor.

Vicente fue autorizado para realizar su capricho. Los hombres encargados de manejar el aparato para bajar vieron con sorpresa que el muchacho llevaba un gran paquete en hombros.

Al llegar al fondo de la mina, Vicente, levantando su lámpara y con su carga a cuestas, se internó en un largo corredor oscuro.

La mina estaba desierta y silenciosa como una tumba.

Anduvo cerca de media hora, y al fin llegó a un amplio hueco abierto en la pared, donde se hallaban los dos caballos atados a un pesebre lleno de paja seca.

Al ver al chico, los dos animales se pusieron a relinchar.

El silencio de la mina les había indicado que era día de descanso.

Vicente se acercó a los caballos y los acarició con la mano.

—¡T. mad! —les dijo— esto es para vosotros! ¡Hoy es día de Pascua!

Después de eso, el muchacho que había traído, lleno de hierba fresca, de alfalfa recién cortada y de trébol primavera.

—¡Comed y gozad de vuestro rico pienso.

¡Así fue como Vicente hizo aquel año su regalo de Pascua.

ENRIQUE DE FORGE

EL TIO VIVO

De niño me entusiasmanaban y eran mi anhelo mayor los caballos que marchaban dando vueltas al redor.

Pero estudié Geografía y supe con tal motivo que la tierra se movía a vueltas como el tío vivo.

Así yo, a vuelta por año, conté en cuarenta que di cada día un desengaño y el entusiasmo perdí.

En consecuencia a esas desilusiones y al ver mis dudas resueltas, acabé por marearme con tantas y tantas vueltas.

Y aún a esta rueda cautivo del hombre el destino advierto: todo es correr en otro vivon hasta parar en otro muerto.

J. DE CASTRO.

LOS CONSUMOS

El *Globo* publica un interesante artículo sobre el consumo de la supresión del odiado impuesto de consumos y dice que cuando llegue a conocerse la potencia se verá palpablemente como es factible la anhelada supresión sin que el contribuyente resulte gravado en lo más mínimo.

También añade el citado periódico que se dijo en los círculos políticos que el ministro de Hacienda Sr. Navarroreverter está muy disgustado a causa de haberse visto obligado a sancionar el acuerdo para la supresión del Gobierno como una solución al problema del concierto económico con las provincias vascongadas que tantas dificultades ofrece y que de este modo se ha resuelto.

El caso es, escribe *El Globo*, que si el Sr. Navarroreverter no está disgustado por esta causa debieran estarlo verdaderamente con él todos los españoles a excepción de los vascos.

Las razones son diversas.

En primer lugar, el concierto se ha hecho por un plazo que todo el mundo juzga excesivo; en efecto, no es lícito a nadie, aun que tenga la autoridad de un ministro, comprometer por veinte años la suerte de los rendimientos del Tesoro en una parte de la nación.

En segundo lugar, el cupo acordado es sumamente bajo y constituye por esa causa durante los veinte años convenientes un recargo para las provincias no concertadas.

En tercer lugar, la renovación del concierto debía hacerse en el Parlamento para que fuese concesión nacional lo que ahora parece ser donación regia.

Sentado este precedente, añade *El Globo*, veremos que razones opndrá el Gobierno a la pretensión que tienen los catalanes a obtener igualmente el concierto económico.

JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA

Ayer celebró sesión, presidida por el Gobernador civil, Sr. Sánchez Lozano, con asistencia de las señoras S. lo de Z. ridal, viuda de Rodríguez Bolívar y los señores O. hos, Cámara, Valdecass, H. rque, Wilhelm y el secretario Sr. Aguilera G. rrido, excusando su asistencia por e fermedad don. Mercedes López Barajas y el señor O. ro R. iñ.

Queda posesionada del cargo de vocal, la señora viuda de Rodríguez Bolívar, constando en acta la satisfacción con que la Junta ha visto el nombramiento de tan distinguida dama para dicho cargo.

Acordándose: Quedar enterados del

movimiento de personal ocurrido desde la última sesión.

Que se haga público el mas de próximo a los directores de los colegios privados, para completar sus expedientes para seguir funcionando.

Ordenar al alcalde de Albolote, que clausure una escuela abierta en dicho pueblo, sin la autorización debida.

Manifestar al alcalde de Selebreña, que ha saber a los profesores de los colegios privados que hay en dicho pueblo, que si no instuyen los expedientes respectivos en el mes de la fecha, serán aquellos cerrados.

Imprimir por separado el escalafón de los maestros y maestras de la provincia, cerrándolo en fin del año actual.

Incluir en el lugar correspondiente del escalafón a don Francisco Ocaña, maestro de Beas de Granada, por haber justificado los años de servicios prestados.

Manifestar al Presidente de la Diputación provincial, debe figurar la partida de 500 pesetas, como gratificación al regente de la escuela graduada, don Francisco E. p. j. o, debiéndose abonar a dicho señor la cantidad de este año y el venidero, del capítulo de imprevistos.

Devolver informada al Rectorado la solicitud de doña Carmen Vichez, maestra de Amojíl (Málaga), que solicita la escuela de Parchil, en el sentido de que si se eleva la categoría, no puede accederse a sus deseos.

Remitir al Rectorado el expediente de sustitución de don Rafael María Lasala, maestro de Albolote, idem idem las solicitudes de don Pedro López Gallardo y doña Julia Arjona, maestras de Lugo, para ex. edir nuevos títulos con 825 pesetas, de don José Carvajal Alonso y don J. Rafael Cornejo, maestras de Morde; de don Juan Sant s. Gutiérrez de Parchil y con 625 a don Juan Sánchez Jiménez, maestras de Barriana, ve, anjo de Huéscar.

Informar la solicitud para ampliar estudios de doña Teresa de Pablos, maestra de Molvízar.

Remitir al Sr. Gobernador, para su aprobación, el Reglamento para establecer una Caja de ahorros escolar en Gójar y comunicar al maestro la satisfacción de la Junta por tan plausible pensamiento.

Quedar enterados de la inclusión en nómina de los haberes de doña María M. zeus, maestra de Medina Ponderales.

Interesar del señor inspector haga la visita que se le tiene ordenada.

Estimular a los maestros de Loja, para que se pongan de acuerdo a fin de organizar las escuelas de dicha ciudad en forma de graduados, interior se resuelve por la Superioridad el Reglamento redactado al efecto.

Conceder un voto de gracias a los maestros don Dionisio Tej. rizo y doña Carmen Gallardo, maestras de Nigüelas, por los resultados obtenidos en la enseñanza.

Reclamar los datos necesarios en averiguación de las esusas que hayan habido para no abonar los alquileres de local al maestro de Huéscar Santillán.

Ordenar se reanuden las tareas escolares en Cheria, por haber desparecido la epidemia del sarampión y gestionen una casa en dicho pueblo para la instalación de la escuela de niños.

Manifestar a doña Encarnación Ramírez, maestra provisional que fué de Loja, reclame del ayuntamiento de dicho pueblo, los hab. res que solicita.

Elevar a la Superioridad el expediente de jubilación de doña Greg. ría Fernández R. n. r. e. z, maestra que fué de L. j. a y a la Junta central de derechos p. s. ivos, los expedientes de clasificación de doña Juana Ruiz González, viuda de don José María, maestra que fué de Arjona, (J. én.) el de doña Emilia Castro Ma que, viuda de don Rafael Sánchez Rodríguez, maestro que fué de Alm. j. ía (M. ag.).

Reclamar de la R. g. n. e. de la escuela graduada, copia de las cuentas de material que ha rendido en el primero y segundo trimestre del año actual y prevenir le que en adelante justifique su inversión por medio de la directora de la Escuela Normal de Maestras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Notas Municipales

Comisión de Impuestos.—Ayer se reunió esta comisión, presidida por el Sr. Contreras y con asistencia del señor Nieva, acordándose:

En la instancia de los cabrereros, que jendose de que la empresa de consumos les e bre 10.35 por cada obra y 12 céntimos por cada una de las que vuelven de pastar en el campo, que se proponga al Ayuntamiento que pase la instancia a la Delegación de Hacienda para ser la competente y quien debe resolver.

Hacer varias rectificaciones en las matrículas de canchil. s. d. rros y canchil. s. e. s. y hacer altas y bajas en las matr. tras voladas.

Comisión de Beneficencia.—Presidida por el Sr. Sánchez López, se reunió también ayer esta comisión, concurriendo los Sres. Gugieri, Oliveras,

Cuevas, Contreras, Herques y Rodríguez (D. Emilio), acordándose:

Aprobar las cuentas de las maestras del mes de Noviembre, importantes 35 pesetas.

Tem de las medicinas servidas a los pobres en el mismo mes que importan 1370.90 pesetas por 2134 recetas.

Proponer para maestra de la Casa de Socorro a D.ª Angustias Pérez Omos previa presentación del título.

Comisión de Crato.—Bajo la presidencia del Sr. López Sáez, se reunió esta comisión, asistiendo los señores Nieva, Herques y Gugieri, acordándose:

Proponer la aprobación de un presupuesto para construir una alcantarilla, arreficiado y aceras en la calle de Escoriaza.

En el expediente de denuncia de la casa núm. 7 de la calle Cárcel Alta, que se nombre por el juzgado del distrito un perito que la inspeccione, y si procede el derribo se haga de oficio, descontando su importe del ya or de los materiales y se conserven en depósito para que se entreguen en su día a quien resulte su dueño.

Que por el arquitecto se forme un presupuesto para pavimentar de cemento y construir aceras en la calle de Santa Ana.

Que pase a informe del arquitecto la solicitud de D. Juan María las Heras para hacer obras de reformas interiores en la fachada de la casa núm. 67 de la C. rra de G. n. l.

Peones.—En las obras municipales estuvieron ayer invertidos 170 peones.

ACCIDENTE DE TRABAJO

UN HOMBRE MUERTO

En la fábrica de productos químicos, denominada «Durrio», término de Atarfe, ocurrió el día 11 del corriente a las nueve de la mañana una sensible desgracia.

El obrero José Montes Rosales, de 19 años, de estado soltero, de profesión albañil, se encontraba trabajando en dicha fábrica, cayendo desde lo alto de un tejado sobre el pavimento y quedando muerto en el acto.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial de dicho pueblo.

El Juzgado de Instrucción de Santafé instruye diligencias.

Se ha comunicado el suceso con arreglo a la ley de accidentes de trabajos al Gobernador civil.

El desgraciado obrero era natural de Granada.

Granada al día

Los Ayuntamientos de Cogollos de Gaudix y Pinos Puente han remitido al Gobernador, para su aprobación, el presupuesto ordinario para 1907.

En Lobras y Zafarraya han quedado expuestos al público para oír reclamaciones, los repartos de arbitrios extraordinarios, por término de ocho días.

Le ha sido concedido un quinquenio en su carrera al catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Jaén, don Arcadio Pavón Montiel.

El Ayuntamiento de Baza saca a subasta los servicios de aquella corporación, tanto de ingresos como de pagos, para 1907.

El Ayuntamiento de Ambrós ha solicitado del Gobernador autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas para cubrir el déficit que le resulta en sus presupuestos.

El juez de instrucción del Campillo, llama a José María Expósito y a Juan Jiménez H. rreda.

Ha quedado constituido el ayuntamiento interino de C. mpotejar, habi. nio sido elegido alcalde D. Antonio Amador Laredo García.

Regidor s. i. n. d. i. c. Manuel Aguilera González y concejales D. Antonio Oviedo Mesa D. Juan Lozano Ramírez y D. Ramón Martínez Serrano.

Ha sido autorizado el presupuesto ordinario para 1907 del ayuntamiento de Molvízar.

En las elecciones municipales verificadas el día 9 del actual en La Calohorra, han obtenido votos para concejales D. Andrés Gall-go Vera, D. José Antonio Morillas Ortiz, D. José Cabrera Cruz, D. Juan Martínez Fernández, D. Juan José Francos Morillas y don Torcuato Morillas Mesa.

Se ha elevado a la Superioridad con informe favorable el expediente de indulto del procesado por homicidio Domingo Espósito conocido por «Acosta».

En la casa de socorro fué ayer curado de una herida en la barba el niño de doce años de edad Vicente Carvajal Sabiola, que se produjo de caída casual que dió en la calle del Príncipe.

Ha sido jubilado el oficial de segunda clase de esta administración de Hacienda don José Gutierrez y Hernández.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: A don José Maldonado y don Eduardo Quesada.

...dix á Graena el vecino de este pueblo Antonio Hernández Rodríguez, á donde fué con objeto de vender un cerdo.

En el camino consumió buena cantidad de vino y se acosó en el carro que guiaba, quedándose dormido. Al pasar por el río de Faldes, el carro volcó, cayéndose encima y quedando Antonio muerto instantáneamente.

D-l suceso conoce el juez de instrucción de Gaudix.

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer para su curación, Diego Jiménez Ruiz, vecino de Armilla, con fractura de la clavícula derecha, la que se produjo al caerse de un balate en el que estaba cogiendo tomillos.

El Ayuntamiento interino de Freila ha quedado constituido en la forma siguiente:

Alcalde, D. Juan Ruiz Fernández; primer teniente alcalde, D. Juan Ruiz Pacheco; segundo, D. Antonio Martínez Contreras; síndico, D. Emilio Fuentes Plaza.

La sesión 3.ª de esta Audiencia ha solicitado la causa que por supuesta malversación seguía el juzgado de Baza al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Caniles, D. José Felipe Santolalla, D. Manuel Gutiérrez García, don Ambrosio Quevedo Martín, don Federico Robles Moya, D. Andrés Rebollo Zafra, D. José Antonio Pedro Castillo, D. Joaquín Belmonte.

Viajeros.—Ha estado en Granada unos días y hoy sale para Sevilla el Marqués de Elquivel.

—Se encuentra en esta capital el alcalde de Zújar don Ricardo Rodríguez.

—Ayer moró á Madrid para asuntos profesionales, el decano del colegio de procuradores de esta capital, don Manrico Luque L. de Guayra.

—Ha regresado de Zaragoza nuestro querido amigo D. Manuel Guindos Jiménez.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba. —Jefe de día, don Pedro Díez de Tejada y Vargas de Machuca, conde del Castillo del Tejo y comandante de Artillería. —Imaginaria, don Andrés Salguero Guillot, coronel de Victoria. —Hospital y previsional, don Emilio Iturriza Latiner, quinto capitán de Córdoba. —Plantón en el Gobierno militar, Victoria. —Plantón en Torres Bermejas, Artillería. —Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Hermostura de la boca y bella dentadura siempre sostenida el LICOR DEL POLO.

MIL PESETAS al que presente *Cipriano de Sándalo*, ó otro específico mejores que las del *Doctor Pía*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. —Plaza del Piao, 6, farmacia, Barcelona.

Un mobiliario completo, puede adquirirse al contado ó á plazos, en el taller de Federico Quesada, San Jerónimo, 25.

Chocolates.—No tienen rival los que se expenden en la Sacurral del Pie de la Torre, antigua casa Acrioles.

La desgracia de anoche

Ayer tarde, salieron á dar un paseo varios alumnos internos de un colegio de esta capital, con dirección al Triunfo, y al cuidado de ellos iba un profesor del colegio.

Estubieron toda la tarde en el nuevo Parque, y á las siete de la noche, uno de los alumnos, llamado Manuel Guiote Canvet, de 13 años de edad, estudiante del Bachillerato, pidió permiso al catedrático para hacer una necesidad.

El joven se fué con dirección al desmonte que hay frente á los corrales de la plaza de toros.

En aquel momento pasaba con dirección á Cocheras el motor de los tranvías número 6, que llevaba á remolque la jardinera número 28.

Se dice que el niño intentó subirse en marcha en el tranvía, resbalando y cayendo sobre la jardinera, la cual le cogió la cabeza, quedando el desgraciado joven muerto en el acto.

A los gritos de los viajeros, el conductor paró, encontrándose con aquella terrible desgracia.

El profesor y sus compañeros, que esperaban á Manuel, acudieron á las vueltas, encontrándose con el cadáver.

Avísado que fué el juzgado se personó el del Segrario, señor Serano, acompañado del actuario Sr. Gagliardi y el oficial Sr. Tover, empezando la práctica de diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del cementerio, donde hoy le será hecha la autopsia.

El desgraciado niño es hijo de don Luciano Guiote, maestro de azúcar de la fábrica La Vega Gaudix.

El padre está inconsolable por tan tremenda desgracia.

En el mismo sitio la mataron hace dos años á otro hijo, de una pañalada.

El juez dictó anoche auto de prisión contra el conductor del motor y cobrador, Antonio Durán Ropero y José Rodríguez Muñoz, como cómplices contra el cobrador de la jardinera, Manuel Gómez García, los cuales ingresaron en el arresto.

Anoche, á las doce, continuaba el juzgado instruyendo diligencias en la inspección del suceso.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Peito precedente del juzgado de Almería: D. José Trullas Torres, con D. Miguel González Hernández, sobre interdicto de recobrar; abogados, Sres. Sánchez Reina y

mez Torres; secretario, Sr. Valverde. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Origen: contra Francisco Olantes, por daño; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Alonso.

El mismo juzgado: contra Juan Pérez González, por hurto; abogado, señor Ortega; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juzgado de Baza: contra Juan Bautista Javalera Pérez y otros, por disparo y lesiones; abogados, Sres. Caballero y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Romero, Castillo y Mesa; secretario, Sr. Millet.

El mismo juzgado: contra Manuel Vilchez Fernández, por disparo; abogado, Sr. Joriet; procurador, Sr. Oloriz; secretario, Sr. Millet.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha dado á luz, felizmente, un hermoso niño, la señora del acreditado farmacéutico D. Francisco de Paula Gálvez. Eshorabuena.

—Ha contraído matrimonio, con el teniente de infantería D. Evaristo Guerrero Lucena, la bella señorita Narcisca Sánchez Pertinax. Fueron padrinos la encantadora señorita Dolores Mena y don Manuel Molina. Desearnos al nuevo matrimonio, que marchará á Madrid á pasar las Pascuas, todo género de dichas.

—A la temprana edad de 17 años, ha fallecido D. Juan Aguilá Núñez, hijo del exinspector de vigilancia que lleva igual nombre y apellido.

Descanse en paz el finado y reciba en familia nuestro más sentido pésame.

WANDA LANDOWSKA

El segundo concierto

Con más público en butacas y más palcos ocupados que en la noche del debut, dió ayer su segundo concierto, en Isabel la Católica, la insigne artista polaca Wanda Landowska.

El delicado programa se hizo más, si cabe, que el de antaño, á los verdaderos dilettanti, y madame Landowska no terminó ninguno de los números del mismo sin ser ovacionada con delirante entusiasmo.

Decir que este ó aquel número nos agradó más ó menos sería una vulgaridad, considerándonos, como nos consideramos, incapaces de penetrar en las sublimidades que encierra el género de música que domina, como nadie, la genia Wanda Landowska.

Las tres partes nos deleitaron por igual, porque la misma el piano que el clavecin, son en las manos de la original artista instrumentos celestiales; y por si acaso no era bastante el programa, compuesto de obras de Bach, Beethoven, Dandrieux, Martini, Scarlatti, Rameau, Couperin, Pasquini, Decaux, Francisco y otros, la amable Wanda Landowska, incapaz cuando se posesiona del espíritu de aquellos grandes autores, al ser llamada al escenario con tanta repetición, ejecutó fuera de programa, entre otras composiciones sublimes, pero desconocidas para nosotros, un wais de Chopin en la primera parte, otro del mismo autor en la finalizar la segunda y la *Musette de Couperin* en la grand, que la obligó á salir á escena una media docena de veces.

Wanda Landowska obtuvo un éxito personal tan grande y justo, que tardará en olvidarlo.

Numerosas comisiones, entre ellas una muy autorizada del Excmo. Ayuntamiento, desfilaron anoche y anteañoche por el curso de nuestra ilustre huésped, para cumplimentarla y pedirle que no se fuese tan pronto, y se ha conseguido que mañana viernes dé un tercer concierto, en que figurarán composiciones modernas.

UNA CATASTROFE

SESENTA AHOAGADOS

Cablegramas de Tokio dicen que en el puerto de Yokohama ocurrió ayer una tremenda catástrofe.

Una gran chalupa, cargada de marineros del crucero de guerra *Chitose*, había ido á tierra.

Cuando regresaba vióse sorprendida por un violento huracán que la volcó.

Todos los que tripulaban fueron envueltos por las olas.

Algunas embarcaciones menores que acudieron á socorrerles, zozobraron también.

El *Chitose* botó al agua sus botes, pero cuando éstos llegaron al lugar de la tragedia era ya tarde.

Señenta marineros se habían ahogado, y la chalupa flotaba en la quilla al cielo, á merced de las olas.

PARIS

El conflicto yanqui-japonés

Por el momento, el conflicto entre los Estados Unidos y el Japón parece conjurado. Los barcos de Togo no irán á los mares de Occidente para enseñar de un modo amistos las bocas de sus cañones. Los patriotas californianos hacen en obsequio del gran Roosevelt un esfuerzo para no dejar ver sus antipatías. Pero esto no es un obstáculo para mientras allí en los arsenales amarillos las construcciones y los armamentos navales se activan, del otro lado, en las costas yanquis del Pacífico, los ingenieros construyen con febril prisa una cordillera de defensas militares.

Todos comprenden, en efecto, que la calma actual no es sino una tregua impuesta por las costumbres diplomáticas. Pero es una tregua que puede durar. Que mañana una espía nipón sea fusilado en Filipinas; que en las islas Hawái los comerciantes amarillos arruinen a alguna casa americana; que en Yokohama, en fin, ó en San Francisco,

por los japoneses ó los japoneses por los yanquis, y la pólvora arderá como por encanto.

La paz es pues, una paz para poco tiempo. Lo que detiene á uno de los dos campeones, el campeón occidental, es la lejanía del campo natural de operaciones y el prestigio del adversario. En cuanto al otro campeón, su único escollo es el dinero.

En efecto; si los japoneses se encontraran hoy en una situación financiera menos lamentable, es seguro que no se habrían contentado con las setecientas millones de dólares del presidente Roosevelt. Sus estadistas dicen claro que para la grandeza futura del país, la guerra contra el yanqui es necesaria.

—El Pacifico debe ser un lago japonés—exclaman todos los doctores de Tokio en cuanto se trata del asunto. Y ese lago, como es natural, comprende las islas que flotan en sus aguas, las Filipinas, las Hawái, otras cuantas.

Pero para eso se necesita oro, mucho oro, que se irá en humo, en llamas, en sangre, en epopeya; oro rojo, oro de sebra. Para conseguirlo, solo un medio ven los nipones tímidos, y es hacer economía.

[Economías! Economías! La palabra es como un estribillo.] [Economías! Economías! Economías!] Y uno se pregunta qué más puede economizar aquel pueblo que apenas come y apenas se viste. Ya hace meses, al final de la guerra rusa, las leyes suntuarias llegaron a su colmo y los esfuerzos por impedir la exportación del oro subieron á meta. El ministro de Instrucción pública, de acuerdo, sin duda, con sus colegas—dice Stamada Saburo—prohibió a los estudiantes el uso de trajes de lana. Esta ley suntuaria debió formularse con objeto de impedir que el oro japonés saliera del país. Pero si los tegidos de lana son efectivamente de producción extranjera, no se debe olvidar que el algodón bruto también tiene esa misma procedencia, y que en tanto que en la importación de este último se eleva á 40.000.000 de yens, la importación de telas de lana solo llega á 10.000.000 de yens. Cuando se toman en cuenta las precauciones relativas a las telas de lana, se fijó un plazo de seis meses para la aplicación de los Aranceles de Aduanas, lo mismo que para las tarifas de importación de arroz. El resultado fué que durante esos seis meses los comerciantes hicieron grandes acopios de arroz, lo que determinó un exodo considerable de oro japonés.

La importación del arroz es, en efecto, uno de los puntos esenciales de la vida japonesa. El país no produce bastante para su consumo. Mientras la población, en el espacio de diez años, ha aumentado en cinco millones de habitantes, la producción del arroz no ha seguido igual progreso. En 1902, la cosecha total no dió sino 42.000.000 de kokus.

Así pues, eso de las economías es una pura fantasía. La única realidad salvadora sería el empréstito europeo hecho con el apoyo de Inglaterra. Pero aquí los economistas alemanes y franceses intervienen para probar con cifras que el imperio del Sol Naciente no puede, ni debe, aumentar su deuda.

[Que suspenda la construcción de los formidables acorazados que deben, más ó menos tarde, bombardear Manila, puesto que no tiene con qué pagarlos—dicen. En cuanto á pensar en concluirlos con oro prestado, es una locura.

Mas los japoneses, con razón ó con orgullo, no creen lo mismo y hasta aseguran que aún pueden deber mucho. A este respecto, el armador T. Kugoro ha publicado en el *Teiyo* un artículo que toda la prensa yanqui comenta.

Según su opinión, el máximo de la deuda nacional de un país debe calcularse según el valor de la riqueza y, en principio, no pasar nunca del 15 por 100 de este valor. Por otra parte, las rentas esteras del Estado no deben ser superiores al 13 por 100 de las rentas del país. Ahora bien; aceptados estos cánones que son la verdadera situación del Japón? La riqueza nacional de sus muebles é inmuebles, de sus bosques y cultivos, elevábase en 1902, fecha del último censo, á once mil ochocientos seis millones de yens. Comparando estas cifras con las de otros países, Tokugoro prueba que su patria es tan rica como los Estados Unidos lo eran en el año 1805, como Inglaterra en mil ochocientos como Francia en 1789, como España en 1832 y como el Estado de Nueva York en 1880.

El cálculo no puede ser más halagador. En cuanto a las rentas del país, eran en 1877, de 702 millones; en 1887, de 983 millones, en 1897, de 1.525, y en 1902, de 1.958 millones.

Si se compara esta última cifra con las estadísticas de otros países en 1805 las rentas del Japón en 1902 eran equivalentes a las del Canadá, a las de Bélgica y a las de Australia, pasando de doble de doble de las de Holanda y no siendo más que la décima quinta parte menor, comparadas con las de los Estados Unidos, la séptima con las de Inglaterra, la sexta con las de Francia y la quinta con las de Rusia. Y eran equivalentes a las de Francia y de Inglaterra en 1800.

Si se estudia la marcha progresiva de la riqueza nacional, en 1887 hay un aumento de 40 por 100 sobre 1887, en 1897 de 60 por 100 sobre 1887, en 1902 de 27 por 100 sobre 1887, el aumento total fué, por consiguiente, de 107 por 100 en un período de veinticinco años.

En otros países, en diversos períodos de veinte años hasta 1895, se ve que Francia tuvo un aumento, que fué variando entre 76 á 43 por 100, Inglaterra de 64 á 38 por 100 y la América del Norte, de 120 á 140 por 100.

El aumento progresivo de las rentas del imperio japonés, en los períodos arriba mencionados, fué de 40, 60 y 27 por 100. Si hablamos del importe de la deuda nacional—dice Tokugoro—veamos que está en relación de un décimo

conclusión natural de estos razonamientos matemáticos es que, para construir los acorazados que han de bombardear San Francisco, la deuda puede aún aumentarse hasta la proporción de un décimoquinto.

Un empréstito, pues, un gran empréstito, será el primer síntoma de la guerra inevitable, que el Mensaje de Roosevelt solo ha logrado aplazar.

E. GOMEZ CARRILLO

REMITIDO

Descanso dominical en Illora

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz.

Muy señor mío: Rogámosle muy encarecidamente se digase insertar en el diario de su ilustrada dirección las siguientes líneas:

Varios dependientes y dueños del ramo de quincalla y ultramarinos se quejan muy justamente de que algunos dueños de ciertos establecimientos no cumplen debidamente una Ley que ha sido tiempo se dió temiendo que por descaído á la mencionada Ley se promuevan disturbios que muy bien se pueden corregir.

Por lo que llamamos la atención al señor Gobernador que tantas muestras de simpatías cuenta en esa Capital y que fielmente se cumple con su deber, dará las órdenes oportunas á este ilustrado Ayuntamiento para que no continúen verificándose estos abusos que tanto perjudican á los intereses de los que cumplen dicha Ley, cerrando sus establecimientos á la hora debida.

Dándole las gracias anticipadas aprovechan esta ocasión para reiterarle el testimonio de su más distinguida consideración.

La Comisión.

Illora Diciembre de 1906.

REMITIDO

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mío: Ruego tenga la bondad de hacer insertar en el periódico de su digna dirección, el siguiente comunicado:

Habiendo leído en la cuarta plana de su sección de anuncios, uno mandado publicar por los señores José María Orantes y Compañía (oficiales que fueron de Pedro de los Ríos) en cuyo anuncio después de dar cuenta al público de haberles retirado mi autorización que gratuitamente les concedí para anunciarse como sucesores míos, con uso de mi nombre, acatan mi determinación, pero afirmando que por su parte no me han inferido ofensa alguna á mi respecto y decoro.

Al hacer semejante afirmación, faltan descaradamente á la verdad, probándose con el contenido inculcable é irrespetuoso de la carta que firmada por uno de ellos recibí por el correo interior con fecha 16 del pasado Noviembre, cuya lectura denota de indignación, porque de mi no tienen recibido esos señores más que innumerables beneficios antes y después de haber cerrado mi establecimiento, cuyos beneficios me pagan ahora con el mayor desagrado y falta de respeto.

Cierto que conservan en su poder, según dicen en su anuncio, las hormas y utensilios necesarios para el trabajo, que les vendí por la tercera parte de su valor intrínseco, pero también es cierto que en esos utensilios les dejé un esdual de inteligencia de que ambos caen, y que sin ella y sin mi nombre no hubieran vivido como hasta aquí.

La carta recibida á que antes hago referencia, la pongo á disposición de quien quiera leerla, con lo cual justifico la situación en que respecto de ellos me he colocado, haciendo notar que dicha carta la recibí, cuando yo no pensaba volver á trabajar. Concluyo asegurando que no volveré á ocuparme de dichos señores sino para obligarles á que no se sirvan de mi nombre para nada, que así debieran haberlo ya hecho.

Le da gracias anticipadas por la inserción de las precedentes líneas su muy afectuoso y su servidor que besa su mano, *Pedro de los Ríos*.

EN ALEMANIA

Buscando un testafarro

Revelaciones sensacionales

Ha sido muy comentado un incidente ocurrido en la última sesión celebrada por la Comisión de presupuestos del Reichstag, de que da cuenta la «Kölnische Volkszeitung».

En dicha sesión, el diputado del centro católico Herr Erzberger ha aconsejado á sus colegas se pongan en guardia contra los entusiasmos coloniales.

Herr Erzberger ha declarado que estos entusiasmos son causa continua de complicaciones internacionales para Alemania.

Refiriéndose á los que se hacen portavoz de tales entusiasmos, el diputado católico acusó á los de haber querido recientemente provocar una guerra con España ó Portugal.

Esta afirmación produjo la estupefacción natural á los individuos de la Comisión, los cuales pidieron explicaciones á Herr Erzberger.

Este, entonces, sin titubear designó al diputado liberal Herr Semler, que también forma parte de la Comisión de presupuestos, como la persona á que había querido aludir.

Según Herr Erzberger, el diputado Semler había tratado en 1904 con un comerciante hamburgués, llamado Goerne, que ha residido quince años en las colonias, de provocar un conflicto hispano ó lusitano.

El plan de Herr Semler consistía en fundar una granja cerca de Fernando Poo, frente á K. meron.

Esta granja la dirigirla Goerne, el cual trataría de provocar con las autoridades españolas ó portuguesas un

armada de Alemania.

El comerciante Goerne negóse á entrar en la combinación, por la que se le ofrecieron 200.000 marcos.

El director de las colonias, Herr Dernburg, afectó al principio tomar á risa las palabras de Erzberger; pero éste, entonces manifestó que se halla dispuesto á llevar adelante el asunto.

El diputado Semler que ha sido hasta ahora hombre de confianza del Gobierno, dió muestras de gran agitación.

Interpeadó directamente por Herr Erzberger, concluyó por manifestar que efectivamente había hablado en Hamburgo con el comerciante Goerne.

Añadió que no recordaba los detalles. Estas palabras titubeantes de Herr Semler, así como su agitación, impresionaron profundamente á la Comisión.

Los diputados que la forman han acordado reunirse en breve para tratar del asunto.

Las revelaciones de Herr Erzberger han causado general emoción.

El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado no tener noticias de semejante combinación.

La Prensa patriótica acusa en tono enérgico á Herr Erzberger, de haber revelado un secreto de Estado.

Herr Semler ha adoptado una actitud analoga, negándose á dar ningún género de explicaciones.

Subsiste, pues, la duda de si el conflicto iba á provocarse con España ó con Portugal.

Lo que resulta indudable es que el diputado del centro ha acusado á los colonistas alemanes de haber querido comprar por 200.000 marcos un testafarro, para provocar un conflicto con España ó Portugal.

Tiene también importancia el que esto ocurriera en 1904.

Nuestro deseo

Nuestro deseo es que gocéis de buena salud y os decimos lo que sigue: Todas las farmacias y droguerías de la ciudad venden las Píldoras Pink, su precio es accesible para todos. Las bolsas y sus buenos resultados son inmediatos. Probadas y no os veréis chasqueados. Muchos otros han ensayado las Píldoras Pink y han hecho su elogio. Nosotros, pues, no haremos el elogio de este medicamento, sino que dejemos la palabra á los que las han ensayado. He aquí lo que piensan de ellas D. José Blanquer, de Madrid, Plaza de Alamillos, núm. 5:



D. José Blanquer

«Desde hace dos años, escribo, mi salud era muy pobre, estaba pálido, sin ninguna fuerza ni energía. Tenía constantemente jaquecas y pesades en la cabeza, tanto que cualquier trabajo me cansaba enormemente. No comía, digería mal y me encontraba en ese estado particular de salud, que al parecer no se está realmente enfermo, pero que se está sufriendo constantemente de una enfermedad ó de otra y que acaba por minar el organismo y desquie-

comentadas las Píldoras Pink y solo siento no haberlas conocido más pronto. Desde que tomé las Píldoras Pink soy otro; disfruto hoy de buena salud, no me he tenido ya más jaquecas y todo este malestar ha desaparecido.»

El estado de decaimiento de que habla el Sr. José Blanquer es sumamente perjudicial. Todos los que se encuentran en este estado de abatimiento son por lo general víctimas de todas las enfermedades contagiosas y epidémicas, tuberculosis, influenza, fiebres tifoideas, etcétera.

Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, el decaimiento general, los males del estómago, las jaquecas, neuralgias, la clatencia, el reumatismo. Se hallan de venta en todas las buenas farmacias al precio de cuatro pesetas la caja, ó veintinueve pesetas las seis cajas.

CERVEZAS INMEJORABLES

Depósito exclusivo de las acreditadísimas casas Mahou y Camman; Enrique Peña, accionista. Son de una pureza absoluta y ninguna marca las supera.

Se sirven en barriles al precio de 0'80 el litro deca, fábrica, 0'60 fuera de puertas y 0'56 dentro de la capital.

INSTALACIONES GRATIS

Las cervezas de esta casa llevan unido al precinto un premio de dos centimos por botella del que pueden utilizarse camareros y sirvientes.

PEDID LOS VINOS FINOS

JEREZ Y SANLÚCAR

de Miguel A. de Lassaletta

Cosechero y exportador

Bodegas en Jerez y Sanlúcar. Escritorio en Jerez, Sta. Cecilia, 9. Casa fundada en 1876

Especialidad en Jerez Brandy Estío Cognac marcas 2, 22, 222, extra y 1+12—Aguardientes de vino puro marca el Cabello de Copas, dulce y seco—Manzanilla olorosa, fina y superior—Amontillados—Jerez oro oloroso, seco, amoroso y fino—Especialidades en vinos «Estanador», «Tres cutones», «Rosita», «Palma fina» y «Sin igual»—Cajas surtidas propias para regalo con 24 botellas, 12 pesetas—Vinos dulces Moscatels, Pedro Ximénez, Pajaritos y Málaga.

Representante en Granada,

D. FRANCISCO J. LOPEZ

Acera del Casino, 5

Muebles de junco esmal-

TADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes lo tiene el Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

Sociedad general Azucarera de España

Cotización actual

Azúcares piló de remolacha.—Marca PFF, sobre wagon estación Almería, Pinos Puente Gaudix, 95'50 pesetas los cien kilos; marca PFF 2 sobre wagon estación Pinos Puente, 95'25 los cien id.; marca PGP, sobre wagon Illora, 94'75 los cien id.; marca G, sobre wagon Granada, Pinos Puente Gaudix, 94'50 los cien id.; marca PGP 2, sobre wagon Pinos Puente, 94'00 los cien id.; marca PGP, sobre wagon carta 94'00 los cien id.; marca PGP 2, sobre wagon Granada ó Illora, 93'00 los cien id.; marca PGP 2, sobre wagon Almería, 93'00 los cien id.

Con pur 100 descuento y haciendo el pago al pasar el líquido, 12 por 100 descuento mas sobre el importe líquido del mismo.

Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento del 2 por 100.

FARMACIA Y DROGUERIA

de

SANTOS PÉREZ

Mesones, 21 al 27 y Marqués de Girona

Granada

Consultorio Médico Quirúrgico Gratuito, para toda clase de enfermedades, á cargo de los Doctores D. Federico Márquez Calvo-Flores, D. Francisco Mesa Moles y D. Ignacio Durán.

Horas de consulta, todos los días de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Por Telegrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid

LAS CORTE

SENADO

Sesión del día 12 de Diciembre

Abre el señor Salvador.

La Cámara está casi desierta. Se da lectura al acta de la anterior, quedando aprobada.

Los trigos

En las horas dedicadas á ruegos y preguntas, el señor Ruiz de Velasco dirige una al Gobierno acerca de las medidas que haya adoptado ó pretenda adoptar respecto á las adiciones temporales de trigos extrajeros, en relación con la conveniencia pública.

Se lamenta de que el público resulte siempre perjudicado y razona su aserto así:

Cuando las cosechas de cereales son malas ó escasas, los precios de los trigos se elevan y por consiguiente, se sube el precio del pan.

Pero cuando aquellas son buenas, y contra toda lógica suposición, elevase el precio del pan también, por qué se adoptan medidas que dan por resultado el encarecer los trigos.

Esto es rigurosamente exacto. Una larga experiencia lo demuestra. Y yo entiendo que el Gobierno tiene deberes que cum-

Enviado así mismo el orador republicano, que el acta de Algeciras solo obligamos a facilitar oficiales del ejército, para instruir a los moros de rey ó soldados del Sultán.

Estima que el acta que se discute, no nos obliga a ninguna misión especial, lo cual nos es conveniente.

Recuerda las desdichadas empujadas bélicas que nos han costado muy caras, como las campañas de México y de Conchichina, de las cuales salimos con las manos en la cabeza.

Si hemos de ir a Marruecos, que sea por cuenta propia; no por encargo ni en compañía de nadie.

Nuestra acción en África debe ser pacífica, intelectual, moral, civilizadora.

No debe ser, en manera alguna, ni militar, ni burocrática, ni religiosa.

Como ejemplo del peligro que ofrece la acción militar, cita las campañas coloniales de Alemania y de Francia, que se han convertido para dichas naciones, en sangrías sueltas.

Respecto a la acción burocrática y a la religiosa, recuerda el señor Labra nuestro fracaso tremendo, determinando la pérdida de muchos millones de españoles, y de centenares de millones de pesetas y por último, de las mismas colonias.

(Profunda impresión.)

CONGRESO

Sesión del día 12 de Diciembre

A las dos de la tarde, en punto, suenan los timbres llamando a los diputados al salón de sesiones, y en seguida declara abierta la de hoy el Sr. Canalejas.

Apesar de la sinfonía, solo hay dos diputados en los escaños.

La cuestión de los alcoholes

El Sr. García Berlanga, se lamenta al Gobierno de que no se haya acometido la reforma de la ley y del reglamento del señor Ossa para la tributación de los alcoholes y liberación de las harinas.

El Ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, justifica que aun no se haya discutido el proyecto correspondiente, por la inestabilidad de los Gobiernos, que pasan por el Poder al modo que personajes ó escenas de un cinematógrafo; pero afirma que él, por su parte, desea que se discuta cuanto antes el proyecto de reforma de la citada ley, a cuyo objeto excita a los señores diputados a que le ayuden.

El señor García Berlanga replica que no le satisface la contestación de rubrica que le ha dado el Ministro, porque de ella solo se ha obtenido una vaga afirmación de un buen deseo.

El señor Bergamín García, interviene, para proponer el establecimiento del impuesto único sobre los alcoholes.

Esta fórmula, —dice,—permite aprobar el proyecto con la deseada rapidez.

El Sr. Navarro Reverter rectifica.

Haciéndose cargo de la idea expuesta por el Sr. Bergamín, para dar facilidades a la solución definitiva de este ya anti-

guo y enojoso litigio de la industria alcoholera, promete que oirá con gusto una amplia explicación del criterio susodicho.

El señor Bergamín vuelve a hablar, y manifiesta su creencia de que hay tiempo suficiente para, si sinceramente el Ministro de Hacienda quiere, aprobar el proyecto en el sentido indicado, de aquí a fin de año, empezando a regir otro estado tributario más equitativo y tolerable para la industria alcoholera, desde 1.º de Enero.

El señor Alonso toma parte en esta pequeña discusión.

Considera inoportuno el anticipar criterios y opiniones antes de que se discuta el proyecto de reforma de la vigente ley sobre alcoholes.

El señor Francos Rodríguez se congratula de la buena disposición que ha manifestado en este asunto, el Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, el cual ha prometido que en sesiones extraordinarias se aprobará el proyecto.

Interviene también el Sr. Pérez Toro, y después de un exordio, presenta una instancia de la Cámara de Comercio de Las Palmas.

Contra un alcalde

El diputado conservador por Zaragoza, señor Isabel, denuncia que el nombramiento de alcalde de Zaragoza, que se ha hecho, es completamente ilegal, y debe quedar sin efecto.

Los presupuestos

Reanúdase el debate económico, que va por el presupuesto parcial del Ministerio de Fomento.

Se admiten varias enmiendas presentadas por los Sres. Saint-Aubin, Laviña y otros.

Peron son rechazadas las demás, de distintos diputados, que son numerosas.

El Sr. Canalejas dice que desea saber la forma en que ahora quedan los artículos modificados.

Esto, que no se esperaba, produce alguna confusión entre los individuos de la comisión dictamiadora, los cuales no saben qué contestar categóricamente. Continúa la sesión.

EN PALACIO

Fausto suceso de familia.—Un principio más

A las diez y media de la mañana, ha tenido lugar el alumbramiento feliz de la infanta Doña María Teresa de Búbon, hermana del Rey D. Alfonso XIII y esposa del Príncipe de Baviera é infante de España, D. Fernando.

El vástago es varón, habiendo producido su nacimiento gran júbilo en el Real Alcázar, á donde acudieron el Presidente del Consejo Sr. Marqués de la Vega de Armijo, los ministros y personajes palatinos.

La infanta se halla bien. La asistieron en el parto, los doctores Gutiérrez, Grinda y Cámara, habiendo sido objeto la infanta de los más solícitos cuidados de toda la familia real.

Enseguida que dió á luz, comunicó la noticia á las personas competentes.

La presentación del nuevo príncipe

A las once y media de la mañana, se reunieron en Palacio, el Presidente del Consejo, señor Maqués de la Vega de Armijo; el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Barroso; el Nuncio de Su Santidad, monseñor Rinaldini; los Presidentes del Senado y del Congreso, Sres. Montero Ríos y Canalejas; el Embajador de Alemania; el primer introductor de Embajadores, Sr. Vizconde de Maza de Asta; el jefe superior de Palacio, Sr. Duque de Sotomayor; el ministro de Estado, señor Pérez Caballero; los generales señores Basarán y Pacheco; el obispo de Sión; el Sr. Duque de Santo Mauro; el Sr. Marqués de Aguilar de Campó; los Duques de San Carlos y de la Conquista, y otros altos funcionarios palatinos, verificándose la ceremonia de la presentación del nuevo infante.

A éste se le colocó sobre un paño rojo con franja de oro y ricos encajes.

La Reina abuela, doña María Cristina y el Príncipe de Baviera, don Fernando, padre del recién nacido, hicieron á los congresados la presentación del infante.

Todos rindiéronle el homenaje que por su elevada gerarquía le corresponde y después felicitaron á su padre.

Día de felicitaciones

Al conocerse en los círculos aristocráticos de Madrid, el fausto acontecimiento, acudieron á Palacio gran número de damas y caballeros de la Nobleza.

Circular á las potencias

El Gobierno ha comunicado la noticia del nacimiento del infante á los representantes de España en las potencias, para que la trasmitan á los respectivos jefes de Estado y Gobiernos.

Nuevo infante español

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente decreto del Rey Don Alfonso XIII:

«Queriendo dar una nueva prueba de mi real aprecio á mi querida hermana Infanta Doña María Teresa, y á su esposo y mi primo el Infante Don Fernando, vengo en disponer: Que el príncipe ó la princesa que diere mi hermana á luz en su próximo parto, goce de las prerrogativas de infante de España; y mando que se le guarden los honores y demás distinciones correspondientes á su gerarquía.»

NOTICIAS VARIAS

El Arzobispo Guisasaola

El arzobispo de Valencia, señor Guisasaola, ha conferenciado con el Ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso.

Después afirmarse, que se intentará reponer en la Silla de Valencia, pero que si no se puede conseguir por el estado de hostilidad de aquella opinión, se le trasladará á otro punto.

El concierto económico

Los comisionados vascos, estuvieron esta mañana en el Ministerio de Hacienda, terminando la labor del decreto relativo á la renovación del concierto económico.

Dicho decreto, probablemente, será firmado por el Rey mañana.

No hay firma de S. M.

Los Ministros de la Guerra y de Marina, Sres. Weyler y Jácome, á quienes correspondía hoy de pachar con el Rey, no han sometido á su firma decreto alguno, con motivo del alumbramiento de la infanta doña María Teresa y ceremonias consiguientes.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN

5 0/0 perpetuo interior...	81'30
4 0/0 Pequeños...	82'05
4 0/0 Fin corriente...	81'30
4 0/0 amortizable...	99'90
5 0/0 Pequeños...	99'95
Cédulas Hipotecarias...	000'00
Banco Hispano-Americano...	000'00
Banco de España...	442'00
Cédulas del 4 por 100...	000'00
Arrendataria Tabacos...	400'00
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera...	72'75
Id. ordinarias de id...	40'00
Obligaciones de idem...	00'00

CAMBIO

Francos París á la vista...	9'35
Libras Londres vista...	27'63
Exterior Español...	94'75

AL CERRAR

Final de la sesión del Senado

Concluyó la discusión del proyecto de ley ratificando el acta de Algeciras.

El Ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero, pronuncia un elocuente discurso contestando á los cargos formulados por el señor Abarcaza.

Interviene en la discusión el señor Díaz Moreu.

La votación ordinaria es aprobada el proyecto de ley sancionando todas las estipulaciones consignadas en la Conferencia Internacional de Algeciras referentes á nuestras relaciones con el Imperio de Marruecos.

Final de la sesión del Congreso

Se aprueban sin incidente todas las partidas correspondientes al presupuesto parcial del Ministerio de Hacienda.

A seguida se entra en la discusión del presupuesto de Fomento.

Queda desechada la enmienda del Sr. García Alonso.

Se aprueba el capítulo sexto correspondiente al ramo de Fomento.

Son retirados por la Comisión de presupuestos, los capítulos séptimo y octavo, con objeto de introducir en ellos algunas modificaciones.

Ya se habla de crisis

Se habla en los círculos políticos de que existen disensiones entre algunos Ministros, que motivarán de un día á otro el planteamiento de una crisis parcial.

Consejo de Ministros

Se ha celebrado Consejo de Ministros.

Según la nota oficiosa, los consejeros cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates en ambas Cámaras.

Acordaron que todos los go-

bernadores sigan en sus puestos, rechazando las dimisiones de los que las tienen presentadas.

Despacháronse varios expedientes del Ministro de la Guerra. Se acordó la concepción de indultos á varios reos de la pena de muerte.

Clausura de las Cortes

Circulan insistentes rumores sobre los propósitos del Gobierno de cerrar en breve las Cortes.

Interrogado un Ministro respecto de este particular, contestó que aunque nada había tratado el Gobierno en concreto, ni por hoy son ciertos los propósitos que se le atribuyen, era muy posible que se decidiera el próximo cierre de las Cámaras.

En este caso—añadió,—se abrirían en el mes de Enero, transcurridas que sean las vacaciones de Pascua, pues el actual Gabinete desea hacer constante y activa labor parlamentaria.

MARCO

EL PUÑAL DE ORO

Y petición de antiguos compradores de LA PUBLICIDAD, que se han suscripto á este diario por adquirir, sin que les falte ningún día la interesante novela EL PUÑAL DE ORO, hemos hecho una tirada especial de las entregas que llevamos publicadas, para regalarlas á cuantas personas soliciten la suscripción desde esta fecha.

Sin anticipo ni otro requisito que el aviso consiguiente, los compradores de LA PUBLICIDAD pueden recibirla en su domicilio, donde á la vez recibirán gratuitamente, las 168 páginas publicadas hasta hoy.

MERECE ATENCION

La nueva y última modificación que bajando los precios de los géneros ha hecho el establecimiento de tejidos «La Nueva Villa», son en realidad asombrosos.

Los trajes y gabanes ingleses que esta casa cuenta con tan grandes surtidos, se venden á los precios ordinarios del artículo del país y toda la demás pañería á precios tan bajos que jamás se han podido ofrecer.

Contando además con su acreditada sastrería montada con todos los adelantos y economía, es pues recomendable que todas las familias visiten y conozcan las grandes ventajas que ofrece «La Nueva Villa» Reyes Católicos 29.

Teatro Isabel la Católica

Compañía de Luis Echaide

Funcionará hoy.—La comedia en cuatro actos Los Galeotes. Precios.—Palcos 10 pesetas; butacas, 2; entrada general, 50 céntimos; parterre 27.

LA ANTIGUA CASA AURIULES

Abierta nuevamente al público, como SUCURSAL DEL PIE DE LA TORRE, vende los mejores chocolates elaborados á brazo, y ofrece grandes existencias en

COMESTIBLES FINOS

Vinos y licores de las mejores marcas y cuantos artículos son concernientes al ramo de ultramarinos.

CARNE BARATA

por cuenta del ganadero

MERCADO DE CAPUCHINAS

Desde mañana viernes se expendirá en las tablas números 61 y 62 de dicho Mercado, donde estaba antiguamente la guiso, á 2'20 pts. kilo ternera sin hueso

No olvidar las señas: TABLAS 61 y 62.

Tranvías Eléctricos de Granada

Sociedad anónima

Efectuado el tercer sorteo de las obligaciones de los tranvías eléctricos de Granada, ante el Notario don Gregorio Rufas, han sido premiados los siguientes números: 563, 1-52, 147, 629, 672, 8-97, 1903, 650.

Zaragoza 7 Diciembre de 1916.—El Secretario, Francisco Paraiso.

FUNDICION

SAN ANTONIO

CASA FUNDADA EN 1840

PÉREZ HERMANOS

San Vicente, 81, Sevilla.

Especialidad en la construcción de molinos acitores para ser movidos á vapor ó por caballería con máquinas, transmisiones y accesorios los mas perfeccionados hasta el día en tan importante industria.

Real privilegio exclusivo por sus Platos-wagones para prensas hidráulicas y por las norias de hierro llamadas de enganche fijo, cuyos resultados superan á cuantos sistemas se conocen.

En sus talleres se construyen toda clase de maquinarias, bombas, depósitos para aceites, molinos harineros, calderas, prensas de todos sistemas para aceites, uvas, corcho y paños, trituradoras de semillas, y guetas T y doble T, bñantes, columnas, cancelas, balcones, repisas, cierras, cancelabros, tubería para conducciones de agua, cocinas económicas, etc., y cuantos artículos comprende la industria del hierro en sus múltiples aplicaciones.

CENTRO JURIDICO

Se cobran créditos y se gestionan asuntos supliendo gastos.

Paseo de Robles Pozo, antresuelo

GRANADA

VINOS GRANADINOS

• puros de uva •

(LA VINICOLA ESPAÑOLA)

Bodegas de Salvador Montoro

Se venden en VILLA-FELISA, al por mayor, desde 450 á 12 pesetas arroba, y al por menor, en los establecimientos de esta casa, Café del Siglo, Mesones, 6; Café Popular, Ibañeta, 16, 18 y 20, y Bar Americano, Zacatín, 87, á los precios siguientes: Ambar raucio, especial para mesa, á 60 céntimos botella de 3/4 litro sin casco. t. Rancio 3 hojas, á 45 céntimos botella id. id. Corriente 2 hojas, á 40 céntimos botella id. id. Nuevo dulce y seco, á 35 céntimos botella id. id. Vinagre de uva, á 30 céntimos botella id. id.

La Carrera del Secretariado

PROGRAMA para los exámenes de aspirantes á Secretarios de Ayuntamientos, que ha de servir para los Tribunales provinciales.

Precio, UNA PESETA

De venta, en la Imprenta de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, número 4, G. aunda.

Se remite por correo, á quien envíe siete sellos de 15 céntimos y uno de 25 para hacer la remesa en paquete certificado.

Piano de o. asión. Se vende uno vertical francés en buen uso. Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO

Señora sola desea colocación de institutriz, ama de llaves ó cosa análoga. Para informes, sucursal de don Nicolás Guindos, Santa Escolástica, 28.

Almoneda verdad. Se hace de sillería, aparador, centros, consolas, espejos, cuadros, lavabos, armarios, lámparas, librería, mesa ministro, etc. etc. Corazonas, 1, de una á cinco de la tarde. No se admiten preñeros.

quetamente en las olas, y sobre todo bebamos marzanilla, ya que nos hemos comido todo lo que había en la hostería. Es un consejo saludable.

Alberto obedeció.

Los dos jóvenes principiaron á beber y á charlar.

En aquella conversación íntima, el castillo de Gíbalbin y el conde de Benidorme ocuparon el lugar más preferente.

Una hora después llegó el criado.

Traía la respuesta del notario Alcántara, y las llaves enlazadas con una vieja correa de cuero.

En la carta del notario decía, que aunque la entrega debía haberse hecho judicialmente, él las mandaba, y que á la vuelta formaría la diligencia de entrega.

Plácido tomó el manojó de las llaves, las olió, y en seguida dijo con voz solemne:

—Esto huele á rancio y á óxido. Mejor. El óxido es origen de antigüedad. Estas llaves misteriosas encierran una gran esperanza. En ellas hay algo de magia y algo de realidad. Esa «Puerta negra» eriza mis pelos y alegra mi corazón. Imitemos

á los héroes de Ana Racliffe. Embarquémonos, Alberto. Creo que ha sonado una hora nueva para ti.

X

Algunas horas después de la conversación que acababan de sostener los dos amigos, éstos cruzaban las ondas del Océano en el vapor que hacía sus viajes periódicos á Sevilla.

La noche era magnífica, y los dos, acostumbados á la monótona existencia de Madrid, encontraban en aquel sereno é imponente espectáculo todo lo que podía hablar al alma y al sentimiento.

El Océano apenas se quejaba, y ellos apenas encontraban palabras que decir.

Así les sorprendió la aurora.

Pronto se dibujaron las bajas costas que se extienden por la desembocadura del Guadaluquivir, y pronto descubrieron los pueblos y las campiñas brotando del mismo seno de la oscuridad como puede brotar una pirámide de flores al contacto de una varilla mágica.

Entonces se acercaron á la barra de

Pero yo presumo, señor caballero, que no ireis directamente á Gíbalbin.

—¿Y por qué presumis tal cosa?—preguntó Plácido de nuevo, fijando los ojos en nuestro hombre.

—Toma, por una razón muy sencilla. Porque Gíbalbin queda á la derecha del camino que pasa á Serrano.

—¿Y qué importa eso?

—Importa mucho. Camino de Gíbalbin no tenemos ni una venta donde comer ni posada donde dormir.

—¿Pero no es Gíbalbin á propósito para estas cosas?

—No parece, señor, sino que venís de América. ¿Qué creéis que sea Gíbalbin?

—Creo que es un castillo.

—Decid mejor unas ruinas.

—Tanto importa.

—¿Y os figurais que allí hay habitan-

tes?

—¿Y por qué no?

—Nada mas que un viejo rabioso, con los pelos crespos, que no deja acercarse á nadie.

—Perfectamente.

—¿Y decís perfectamente?

oido.—Se me ocurre una pregunta importantísima.

—Díla.

—¿Has recibido esas llaves que, según la voluntad de tu respetable padre, te se deben entregar para penetrar en la torre de Gíbalbin?

—No.

—¿Entonces?

—¿Qué?

—Será imposible ir allá.

—¿Por qué? El notario don Manuel Alcántara tendrá en su poder esas llaves: con pedirelas, negocio concluido.

Plácido se dió un golpe en la frente.

—Soy un torpe, debíamos haber caído antes en esta circunstanca.

Y volviéndose hacia la lista y graciosa gaditana que había servido la comida, le dijo:

—Fuerza es, hermosa Citeca que me traigas un tintero en este momento. ¡Ah! Esperad. Como el tintero sin el papel es completamente inútil, os suplico que expóngais sobre la mesa ambas cosas.

La joven se sonrió y obedeció al instante.

